



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 0852-2023-R-UNA



Puno, 20 de abril del 2023

VISTOS:

Los expedientes tramitados por alumnos egresados de las diferentes Facultades de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Grado Académico de Bachiller;

CONSIDERANDO:

Que, las Facultades de esta Universidad, han evacuado su informe opinando por la procedencia del otorgamiento del correspondiente Grado Académico a favor de los solicitantes, al haber cumplido con los requisitos establecidos;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 20 de abril del 2023, en el marco de lo previsto en el artículo 89° numeral 89.11 del Estatuto (RAU N° 020-2021-AU-UNA), concordante con el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220, ha aprobado los grados académicos que se detallan en la parte resolutive de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto Universitario y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- **OTORGAR**, el respectivo **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**, a las personas que se indican a continuación:

BACHILLER EN ENFERMERÍA

- 1.- Amy Cecily Aroapaza Aza
- 2.- Yudith Quispe Mamani
- 3.- Diana Lisbeth Yujra Quispe
- 4.- Alejandra Celeste Arnez Chahuara

BACHILLER EN NUTRICIÓN HUMANA

- 1.- Alejandra Susan Mayta Llanos
- 2.- Marissa Andrea Conde Rossello
- 3.- Liseth Sonia Pari Mamani
- 4.- Lisxina Janneth Cuevas Cahuana
- 5.- Carlos Eduardo Layme Mamani

BACHILLER EN ARTE

- 1.- Deyvis Jhulmer Livise Fernandez

BACHILLER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA QUÍMICA

- 1.- Shedy Mireyha Bustinza Ochoa
- 2.- Maribel Jessica Torres Vilca
- 3.- Heidy Celine Alferez Mamani
- 4.- Doris Valeria Mamani Huaracha

POR TANTO:

Expidase los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL



Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

DISTRIBUCION:

- * Vicerrectorados: Académico
- * OCI, OAJ, OPP
- * Sub Unidades: Grados y Títulos, Unid. Reg. Acad.
- * Facultades: Interesados
- * Archivo/2023.
- jair/.